

Santiago, junio 2021

Agradecimientos autoridades presentes.

En estas palabras explicaré cuáles son los aportes de la Educación Superior en Chile, particularmente los de la Corporación de Universidades Privada, la CUP. En Chile es una institución que tiene 30 años y reúne a 11 universidades privadas, en Chile hay un total formal de 60 universidades en un sistema bastante variado. Es variado porque hay universidades estatales y privadas, sin embargo, las estatales son todas públicas y las privadas algunas han tenido una transformación y son privadas públicas y las que somos privadas privadas sentimos que estamos cumpliendo un fin público, de acuerdo a los declaraciones de UNESCO de la década pasada..

Existen asociaciones como el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas que engloban a universidades estatales y a universidades privadas tradicionales, es importante decir que en la historia republicana de Chile tenemos la Universidad de Chile como la primera, creada en la primera parte del siglo XIX y la Universidad Católica fundada en 1888, es decir que Chile fue una provisión mixta, la historia después fue cambiando hasta que en 1981 se produce una liberalización de la educación en Chile y eso hizo que se incorporaran al sistema un gran número de universidades, a pesar de que en ese año habían dos universidades estatales y 6 universidades privadas tradicionales.

En 1981 se les da un fuerte impulso a los centros de formación técnico, los institutos profesionales y las universidades privadas. Hoy en general el sistema que provee la Educación Superior privada en Chile representa un 75% del sistema y el sector estatal solo el 25%, en general el número de estudiantes que tiene la Corporación de Universidades Privadas representa un 22 o un 23% en un total de 1.200.000 estudiantes universitarios en Chile. Tenemos una tasa de cobertura país bastante interesante, eso en general es el tamaño de la corporación y que representa dentro del sistema en Chile.

El cuanto al aseguramiento de la calidad educativa, tenemos una tradición de unos 20 años aproximadamente, cuando en 1999 se creó una agencia que empezó a hacer los primeros ensayos en cuanto a la acreditación institucional, se formalizó una ley en 2007 y se ha perfeccionado otra ley en el 2018, la famosa ley 21091, en donde estableció que la acreditación pasaba a ser obligatoria a partir del año 2020. Es decir, desde el año pasado las universidades deben acreditarse en 4 dimensiones obligatoriamente y voluntariamente en una que tiene relación con la ciencia y la tecnología de la investigación.

La acreditación de carreras es algo que hasta el 2018 funcionó bastante bien, teníamos agencias acreditadoras de planes y programas, esta nueva ley sin embargo provocó un vacío hasta el 2025 en donde no hay más acreditación de carreras, pero si las universidades pueden seguir acreditando postgrados y doctorados en forma obligatoria, si eso no ocurre las universidades deben cerrar su doctorado.

En cuanto a los mecanismos de articulación con el medio social y productivo, esto que nosotros conocemos en Chile como la vinculación con el medio, definitivamente en nuestro país dejó de ser un elemento de discusión, muchas veces nos preguntábamos quién tiene la palabra, la industria, el Estado o las instituciones de Educación Superior Universitaria. En Chile, el año pasado a partir de esta nueva ley hizo obligatorio que las instituciones deben activar esto porque tenemos que acreditarnos en vinculación con el medio, es una de las 4 dimensiones obligatorias, por lo tanto, las instituciones de Educación Superior tenemos la palabra y nos obliga a relacionarnos con el medio social y productivo, eso nos hace tener que buscar convenios, postular a proyectos y dar cuenta con cifras, es decir mostrando resultados.

En los mecanismos de articulación con el estado, yo tengo bastante experiencia en la Corporación de Universidades Privadas, unos 14 o 15 años participando en nuestra asociación, en general yo diría que dependiendo de los gobiernos hemos tenido mayor o menos participación. Debo destacar que desde el año 2012 hasta la fecha, hemos sido bastante incluidos en los procesos que nos ha tocado vivir, nos tocó participar en los diálogos ciudadanos, representamos al mundo privado en el año 2014 en la Cámara de Diputados de Chile, pudimos tener participación respecto a los 3 primeros anteproyectos a la ley del 2018 que finalmente se hizo ley. En los últimos 3 años y particularmente en el gobierno actual hemos tenido un amplia y destacada participación porque el Ministerio de Educación nos ha abierto las puertas para poder ser un actor más del sistema donde tenemos voz y opinión a los temas que se están tratando.

En el punto anterior de calidad me faltó decir que en Chile el sistema de aseguramiento de la calidad está bastante institucionalizado, existe una comisión nacional de acreditación que es la que sanciona la acreditación de las instituciones y existe un órgano superior que es el Consejo Nacional de Educación que regula no solo la Educación Superior, sino toda la educación del sistema y en el macro sistema existe un Consejo Nacional de Educación País que está integrado por otros organismos.

Finalmente hablar sobre los desafíos y las limitaciones que tenemos con respecto al desarrollo socioproductivo. En Chile a partir de esta nueva ley, no discriminó en cuanto a que hubiera tipos de universidades, la ley dejó y fijó solo un tipo de universidad, las universidades complejas, por lo tanto, significa que las universidades tenemos el desafío de complejizarlo y desarrollar las permisiones, docencia de pre y post grado, vinculación con el medio científico y nuestro aporte como tercera misión la vinculación con el medio social y productivo.

Las universidades privadas hoy debemos estar haciendo un aporte del 17% de los artículos científicos que se publican en el país, esto ha sido un motor e impulso en los últimos 4 años ya que las universidades de inminentemente docentes hoy tenemos que ir transformándonos paso a paso en todo lo que se ha transformado el sistema chileno para las universidades, lo cual implicó también el cierre de al menos 15 universidades a la fecha probablemente se van a cerrar unas 5 o 6 más en los próximos 5 años, Esto último es una apreciación personal.